

MIGUEL AVILES - GUILLERMO SENA

(EDITORES)

**CARLOS III**

**Y LAS**

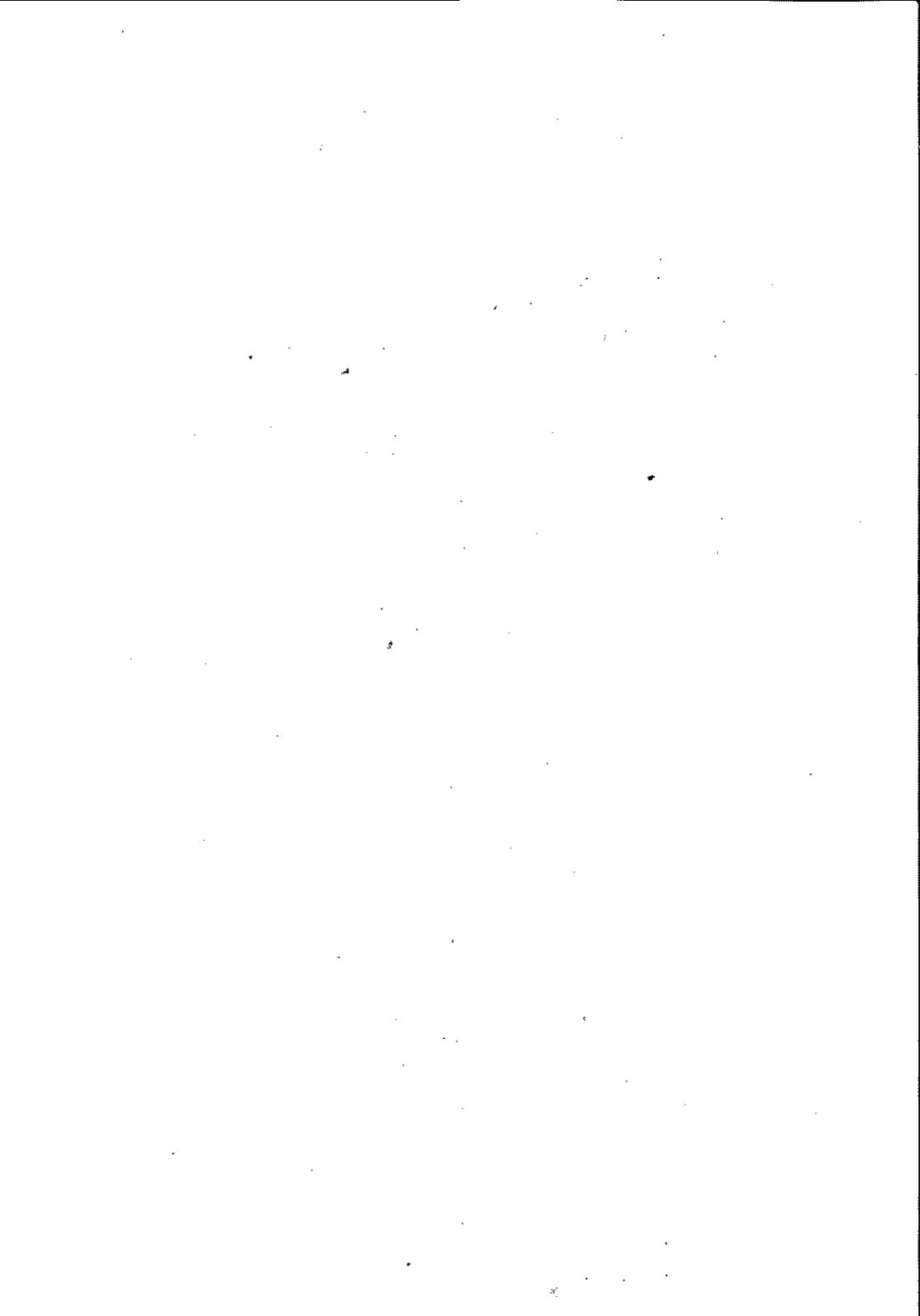
**"NUEVAS POBLACIONES"**



**LA COLONIA SEVILLANA DE LA LUISIANA: UN MUNICIPIO  
CON GRAVES PROBLEMAS DE SUPERVIVENCIA**

**FILITER RODRIGUEZ, J.A.**

**Córdoba 1988**



V

LAS COLONIAS DE ANDALUCIA

# LA COLONIA SEVILLANA DE LA LUISIANA: UN MUNICIPIO CON GRAVES PROBLEMAS DE SUPERVIVENCIA

FILTER RODRIGUEZ, J.A.

## INTRODUCCION

Cuando en el año 1983 asistimos al I Congreso Histórico sobre las Nuevas Poblaciones de Carlos III en Sierra Morena y Andalucía, nuestro municipio estaba celebrando, con un amplio programa de actos, una quincena cultural, con motivo del 215 aniversario de su fundación.

Dado que la celebración de ese I Congreso nos cogió de sorpresa y en plena celebración conmemorativa, acudimos a él con la esperanza de que, aunque no fuera por nuestra parte, algunas de las ponencias o comunicaciones presentadas estarían centradas en La Luisiana o se aludiría a ella en algunos de los trabajos. Nuestra sorpresa fue grande cuando comprobamos que no fue así.

Por ello, en este II Congreso que nuevamente organiza esa ciudad de La Carolina, queremos estar presentes, no solo físicamente, sino con la aportación de una comunicación, quizás modesta, pero no por ello deja de ser interesante, que incluya a La Luisiana, único municipio de la colonización dentro de la provincia de Sevilla, con

el ánimo de aportar algo nuestro a este II Congreso de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía.

Con ese ánimo y con la sana intención de descubrir, de unos y otros, sin excluir a nadie, la verdadera historia de nuestros pueblos y nuestras gentes, acudimos a él.

## SITUACION

La Luisiana junto con sus aldeas de Cañada Rosal, El Campillo y Los Motillos o Carajolilla, ésta última ya desaparecida<sup>1</sup>, constituyen los últimos núcleos de población fundados por el Superintendente Don Pablo de Olavide, dentro del conjunto de Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía.

Estos lugares ubicados en los baldíos de Mochales, terrenos comunales de la ciudad de Ecija, son los que más cerca de su querida Sevilla pudo crear Olavide. Con ello acabó su obra colonizadora, sin haber podido llegar "hasta Cádiz poblando caminos y fertilizando baldíos"<sup>2</sup>, en palabras del visitador Pérez Valiente en su crítica a las gestiones del hombre que fuera alma y motor de la Colonización.

"Fue fundada en el camino Real de Madrid a Sevilla, entre la ciudad de Ecija y Castillo que llaman de la Monclova, en el año 1769... Antiguamente se nombraba la Venta Quemada, y hoy la población de La Luisiana, cuyo nombre se deriva y tomó principio de los nombres de Ntros. Sres. Príncipes Don Luis y princesa Doña Ana"<sup>3</sup>.

"Dista esta población de la ciudad de Sevilla, su Arzobispado, doce leguas; de La Carlota 6 leguas, 3 leguas de Ecija hacia levante y hacia poniente a 3 leguas está la Villa de La Campana y hacia mediodía a 6 leguas está la villa de Osuna, y a 2 leguas entre mediodía y poniente está la villa de Fuentes"<sup>4</sup>.

"Los frutos que produce este terreno son trigo, cebada, habas, garbanzos, lentejas, alberjones, altramuces, quijas, lino y plantío de olivos..."<sup>5</sup>.

Aprovechando la clara, bonita y precisa descripción que hace en su informe el cura párroco de La Luisiana, Don José Serrano de Rozas, refiriéndose a estas poblaciones, la utilizamos como presentación de estos núcleos de población, hoy de la campiña sevillana, y que ayer tuvieron que luchar y realizar un gran esfuerzo para poder sobrevivir.

## INTENTO DE TRASLADO Y ACOSO A LOS COLONOS

Centrándonos en el tema que da título a nuestro trabajo diremos que las poblaciones de La Luisiana, El Campillo, Los Motillos y Cañada Rosal, estaban viendo la luz o aún no habían nacido cuando ya les aguardaban los problemas. Estos no eran otros que nacer en una tierra que ya tenía dueño y que estaba dispuesta a defender sus intereses, le cueste lo que le cueste<sup>6</sup>. Sus primeros días de vida estuvieron llenos de incertidumbre, miedo e inseguridad.

Llevaban ya varios meses establecidos cuando aún no tenían muy claro si su asentamiento sería definitivo o transitorio.

El Sr. Pérez Valiente no sólo no dio la orden de suspender la colocación de nuevos colonos, sino que oyendo las presiones de la ciudad de Ecija, pensó trasladarlos a los despoblados de Espiel, Hornachuelos y otros parajes<sup>7</sup>, para dejar estos baldíos destinados al pasto de ganado de la ciudad astigitana<sup>8</sup>.

En ocho días habían llegado sesenta familias enviadas por el propio Sr. Valiente y aún no estaban colocadas, puesto que las suertes demarcadas en un principio sólo eran para cien familias de la contrata de Yauch<sup>9</sup>.

El Sr. Pérez Valiente ordenó al director de la población de La Luisiana, don Ceferino Ximenes, que los colonos instalados en sus barracas se fueran al pueblo para que estuviesen preparados para el traslado. Esta orden la revocó ante la insistencia del Sr. Ximénez, haciéndole ver los gravísimos perjuicios que ocasionaría.

El director de la población de La Luisiana recibió de forma verbal las disposiciones que le hizo el Sr. Pérez Valiente y él las transmitió a la población.

Entre todos los colonos se corrió la voz de su traslado, entendiéndolo que serían enviados de nuevo a sus países de origen. A crear este estado de confusión ayudaron los ecijanos, que veían así una buena forma de hacerse de nuevo con sus terrenos.

“Como no hay cosa más dura y repugnante que despojar a uno de aquello que posee”<sup>10</sup>, los colonos se sintieron engañados y ayudados por la expulsión efectuada de siete colonos que causaron mala impresión al Sr. Visitador, solicitaron sus pasaportes para volver a sus países de origen.

Llevaban sólo meses y ya sentían apego y cariño por la tierra que habían recibido. Parece como si la adversidad y el esfuerzo le hicieran más fuertes y sentirse “entrañados” con la tierra que tenían que levantar con sus propias manos. No era la clase de gente

ideal, pero en la versión del Sr. Ximénez se muestra una gran aceptación de lo que les han ofrecido y tienen cuando dicen que "como han de abandonar sin dolor, un terreno tan ameno, llano en sumo grado, sin una piedra, y lo que es más, de los más fértiles del Reino, de que es buena prueba el producto de la sementera de este año, aún habiéndose hecho con precipitación, copia de buenas aguas de fuentes y pozas para la subsistencia, y a distancia de dos leguas, o dos y media del río Genil, para los demás usos de molindas está circundado de pueblos grandes, de donde poder surtirse en sus necesidades de ropa y víveres; en el corazón de Andalucía y en la intermediación de un camino real tan pasajero, como es el de Cádiz y Sevilla a Madrid, donde podrán vender sus frutos con estimación..."<sup>11</sup>.

Este panorama descrito por el director de la población no sabemos si recoge objetivamente el sentir de los colonos o está cargado de su propia subjetividad.

Esta duda nos asalta al repasar el informe enviado por Don Ceferino Ximénes al Sr. Pérez Valiente sobre el número de muertos producido en La Luisiana y sus aldeas hasta julio de 1769, señalando éste el número de 30, cuando la realidad según las partidas de defunciones eran 45 los niños fallecidos<sup>12</sup> y entendemos que serían más puesto que posiblemente alguno no fuera asentado en los libros parroquiales. Sin embargo el oficial de suizos D. Carlos Yann cifró el número de niños fallecidos en 60<sup>13</sup>, cantidad ésta que tampoco se ajusta a los libros de defunciones.

De todas formas pensamos que ese sentir de los colonos por esta tierra descrito anteriormente, pueda ser posible, ya que es a partir de este momento cuando comienza el verdadero drama de estas recién nacidas poblaciones, que temieron por su total y completa desaparición.

El Sr. Pérez Valiente cambió la idea de trasladar los colonos de La Luisiana a los lugares de Espiel y Hornachuelos por la de dar el visto bueno a la permuta del Cortijo de la Orteguilla, propiedad de Don Antonio Manuel Pérez de Barradas, VI Marqués de Peñaflor, por baldíos en Barranco Bermejo, cercanas al cortijo de su propiedad conocido como del Alamillo.

Con fecha 17 de junio de 1769, estando en La Carlota el Sr. Pérez Valiente, envió una carta al Marqués de Peñaflor en la que aceptaba el cambio, comunicándole que enviaba al ingeniero Don Joseph González Terminor para que junto con un representante del Sr. Marqués, realizarán las medidas propias del canje<sup>14</sup>.

Esta medida hizo posible el no tener que realizar el traslado,

pero lo que no consiguió fue que los colonos vivieran desconfiados y con la idea de que alguien pudiera quitarles sus tierras.

Con esta idea vivieron durante bastante tiempo, perplejos, sin saber qué hacer, desertando once de ellos en una noche y otros reflexionando sobre su incierta situación, empezaron a caer enfermos “de melancolía, además de la general inacción y desaliento”<sup>15</sup>.

Junto a este ambiente de inseguridad y de no saber qué ocurriría con sus tierras y con ellos, estaba el acoso constante de la ciudad de Ecija que intentaba hacerles la vida imposible. En estos términos se manifiesta Pablo de Olavide cuando escribe al Conde de Aranda en carta firmada en La Peñuela en el mes de Octubre, instándole que se hace necesario contener a la ciudad de Ecija que procede con temeridad contra los colonos. Olavide dice en su carta que la principal nobleza (probablemente se refiera al Marqués de Peñafior) y generalmente el pueblo está con las poblaciones, puesto que conviven con ellos, encuentran trabajo los jornaleros, etc.

Asimismo Olavide expone en su carta advirtiendo: “... Hay un número de ganaderos que por defender su destructora grangería de baldíos hacen cuanto pueden contra ellas. Y como al mismo tiempo son capitulares, hacen los Ayuntamientos lo que quieren, abusando del nombre de la ciudad para proceder en daño de ésta y en provecho suyo. A estos ha abrigado el Alcalde Mayor de quien ya me he quejado al Consejo. Pudiera haberlo hecho de otros dos capitulares que son los que más sacan la cabeza y soliviantan a los otros. No me atrevía a hacerlo porque no los conozco, porque las noticias que tengo sólo son por informes y porque aunque yo las tenga por evidentes, en materias de tanta consecuencia nunca me atrevo a hablar a aquel tribunal sin la mayor certeza. Pero la estrechez en que van poniendo las cosas me obliga a nombrárselos a V.S. El uno es D. Andrés de los Reyes, uno de los grandes ganaderos y al mismo tiempo capitular, quien según la noticia pública es jefe y cabeza de la persecución. El otro es D. Pedro de Figueroa...”.

Más adelante informa Olavide en su escrito que el Sr. Figueroa se encuentra en Madrid enviado a costa de la ciudad y sugiere que si hubiera forma de que a este señor se le impida volver a Ecija hasta que se acaben las poblaciones y al primero se le ausente hasta el mismo tiempo, se quitaría a las Nuevas Poblaciones dos grandes enemigos, cuya medida sujetaría a los demás<sup>16</sup>.

Este escrito enviado al Conde de Aranda ayudaría, junto con otras quejas, para que se publicara por S. M. el Rey Carlos III la Real Cédula que señala las penas que se impondrán a los que atenten

contra la propiedad o personas de los colonos<sup>17</sup>.

En la denuncia que Olavide hace de los que considera mayores enemigos de la obra colonizadora nos extraña que no aparezca el nombre del Conde de Alcántara, persona ésta considerada por los estudiosos del tema como cabeza de la oposición ecijana enfrentada al éxito de la obra.

Lo que si creemos que queda claro es la inocencia del pueblo ecijano, siendo la clase pudiente, los poderosos, los que ponían sus intereses en juego, los que lucharon, alentaron y agotaron sus esfuerzos para que este intento de reparto de la propiedad no se llevara a feliz término y menos aún con sus propias tierras, o tierras del Cabildo ecijano.

Se decía que los problemas y las enfermedades no suelen venir sólo, siempre vienen acompañados. Este le ocurrió a estas poblaciones de La Luisiana, El Campillo, Los Motillos o Carajolilla y Cañada Rosal. A estos problemas anteriormente tratados tenemos que añadir el acoso de la enfermedad, la rápida y virulenta epidemia que tantas vidas se llevó para siempre en los campos de una tierra extraña y extranjera.

## LOS ESTRAGOS DE LA EPIDEMIA

Poco pudieron disfrutar los colonos llegados a esta colonia de La Luisiana de "aquel jardín verde, de aquella constante primavera donde florecen los árboles, en todas las épocas del año, y no puede llegar a verse nunca la nieve" descrito en los panfletos y proclamas del aventurero y contratista Thürriegel<sup>18</sup>.

Pocos fueron los que pudieron contemplar los encantos y el embrujo de esta primavera andaluza. Desgraciadamente, la mayoría sólo pudo contemplar el irresistible y despiadado calor de un verano que les sorprendió a medio instalar y les castigó con la dureza que acostumbra en los meses de julio y agosto, en esta zona de la campiña sevillana, donde se registran las mayores temperaturas de toda España. Muchos colonos, en las largas noches de calma y bochorno, del mes de agosto, soñarían con el dulce y refrescante ambiente de los veranos de su tierra.

No empezó el verano a asomarse cuando ya comenzó a cobrarse las primeras víctimas la epidemia de fiebres tercianas y obstrucciones de vientre que diagnosticó el médico ecijano D. José Delgado, enviado expresamente por el Sr. Pérez Valiente para que realizara una visita a la población y diese un informe del estado de la colonia, junto

con Sebastián Kernes, colono cirujano que residía en La Luisiana.

En el Archivo Parroquial de La Luisiana hemos encontrado en los libros de defunciones, la negra lista de colonos extranjeros muertos a causa de esta voraz y cruenta epidemia. Firma las partidas el cura de La Luisiana Don Pedro Jerónimo de Arbizu, aunque también aparecen algunas firmadas por el segundo capellán D. Manuel de Acosta y Vargas.

Dada la importancia que tiene este acontecimiento para la vida de estas colonias, vamos a realizar un estudio detallado de las defunciones producidas en el primer año de existencia de estas poblaciones.

El número total de personas fallecidas desde mayo de 1769 hasta abril del siguiente año, incluyendo ambos meses asciende a 361. De éstas, 220 son consideradas en el estadillo como mayores (más de 7 años) y 141 como párvulos (menos de 7 años).

Dentro del número total de fallecidos sólo figura un español, los demás son todos extranjeros. Es a partir de mayo-junio del año 1770 cuando comienzan a aparecer en las partidas de defunciones colonos españoles, sobre todo valencianos.

Este elevado número de muertes nos hace pensar que la epidemia se llevó consigo la mayor parte de la población extranjera. Ojeando las siguientes partidas registradas en posteriores años observamos que pocos colonos extranjeros aparecen. Incluso nos atrevemos a afirmar que fueron muchas las familias extranjeras que desaparecieron en su totalidad. Esta hipótesis se deduce, por un lado, por el parentesco que señala las partidas y por otro por los apellidos extranjeros que hoy quedan en estos pueblos. De un total de 123 familias que señala el Estado General de las Nuevas Poblaciones de Andalucía del mes de octubre de 1769, hoy en este municipio sólo se mantienen 17 apellidos extranjeros<sup>19</sup>.

Analizando el estadillo de defunciones producidas en este primer año de existencia de La Luisiana y sus aldeas, observamos lo siguiente:

- La media de muertes por meses se cifra en 30, por lo que son los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre los que sobrepasan la media. En concreto desde que comienzan los fuertes calores hasta que empiezan a aparecer los primeros frios y las primeras aguas.

- El mes que registró más defunciones fue el de septiembre con 77 fallecimientos, siguiéndole octubre y agosto respectivamente.

- Los meses que están por debajo de la media/mes son: mayo, junio, diciembre, enero, febrero, marzo y abril, siendo estos tres últimos los que menor número de defunciones registraron.

- Los meses que superaron el número de párvulos fallecidos a los de mayores fueron mayo, junio y julio.

- Los días que se registran mayor número de muertes fueron el día 13 de septiembre y 28 de octubre, siendo el número diario de 9.

Sobre las causas y las medidas tomadas para erradicar la epidemia se tratan en nuestro anterior trabajo y en el de María Isabel García Cano<sup>20</sup>, lo que consideramos suficiente para no volverlo a tratar.

Sobre el RESUMEN que presentamos sacado de las relaciones de personas mayores fallecidas que también acompañamos, sacamos las siguientes conclusiones:

- La nacionalidad de los fallecidos no aparece en la mayoría de las partidas. Sólo encontramos anotadas la nacionalidad de 6 personas francesas, 2 alemanas y 6 italianas.

- En el estado de colonos fallecidos predominan las personas solteras<sup>98</sup>, lo que supone el 44,5 °/o del total. Le siguen los casados con 85 individuos, lo que supone el 38,6 °/o y en último lugar los viudos que suman 32, lo que representa el 14,5 °/o.

- En la edad reflejamos no sólo los considerados mayores sino toda la población, encontrándose en primer lugar los menores de siete años que suman un total de 141, representando el 39,3 °/o. A continuación le siguen las edades comprendidas entre los 26 y 35 años, siendo la cifra de 53, lo que supone el 14,5 °/o. El menor número lo engloba las personas mayores de 46 años, registrándose a partir de los 65 años sólo 2 fallecimientos, lo que representa el 1 °/o. De ello deducimos que la mayor parte de los colonos muertos sólo alcanzaron la edad de 45 años, siendo muy pocos los que sobrepasaron esta cifra.

- Con respecto a la situación de los individuos, lo englobamos en colonos y agregados. En la mayor parte de las partidas no se especifica su situación. En las que sí se refleja, en todas menos en una que señala colono, en las demás se anota agregado, siendo estos 38 el número total de los reflejados. Pensamos que cuando lo omite es porque su condición es de colono.

- En cuanto a los que recibieron los sacramentos de la penitencia, eucaristía y algunos extremaunción, se recoge que la mayoría

—151— recibieron estos sacramentos en su último momento, lo que supone el 68,6 % , muriendo la mayoría de estos en el hospital montado para tratar a los enfermos. No recibieron ningún sacramento 69 individuos (31,4 % ). Consideramos que estos no fueron atendidos pastoralmente en su último momento, bien porque murieron de repente como se señala en las partidas, o bien porque murieron en sus barracas, no pudiéndose trasladar el cura para administrar los sacramentos.

- Referente a la consideración de pobre de solemnidad, figuran como tal la mayoría de ellos, 161 en total, representando el 73,2 % . De ello se deduce la situación económica que atravesaban los colonos de esta zona en sus comienzos. Frente a estos, sólo 59 individuos no reciben este título, lo que supone el 26,8 % .

Podríamos continuar profundizando en el estudio de las frías cifras de mortalidad que ocasionó esta epidemia que tantos estragos hizo en estos núcleos de La Luisiana, El Campillo, Los Motillos y Cañada Rosal. Pero pienso que nos alargáramos demasiado.

Lo que si es cierto es que el espectáculo no podía ser más danresco, al llegar a afirmar el propio Pablo de Olavide que es “tal el fetor y heiondez que infecta el lugar que los que estamos aquí no podemos tolerar”. “Yo me he consternado mucho en este espectáculo y me aflige...”.

Los remedios, a pesar de las medidas tomadas, eran escasos y poco más se pudo hacer. Así lo afirma Olavide en su informe diciendo: “Lo más triste es que siendo tantos enfermos no hay ningunos medios tomados para su alivio y curación...” “No hay tiempo para tomar disposiciones sólidas que no cuesten riesgo”. “... no hay fuerza humana que pueda remediar esto en el momento”<sup>21</sup>.

Pocos remedios pudo poner en práctica Olavide, puesto que para él “no hay pues por ahora otro remedio que esperar a que pase este mes (agosto) que es el más funesto para la salud. Aguardar las primeras aguas del otoño que es con lo que por lo ordinario se calman las enfermedades y sufrir que esta colonia corra otro mes más con el mismo desorden que han padecido los pasados. Entretanto procurar disipar el contagio que se iba propagando, cuidar de que los enfermos se restablezcan y esperar a que Dios nos envíe mejores tiempos para ponerla entonces en el debido orden”<sup>22</sup>.

Los mejores tiempos llegaron como señalé anteriormente con el nuevo año de 1770. Pero ya era tarde para que estos cientos de colonos muertos pudieran contemplar la radiante primavera andaluza que tanto habían soñado antes de partir de sus lugares de origen.

Sus cenizas contribuirían para que las flores de esa primavera fueran más bellas y hermosas.

## TRAS LA DEROGACION DEL FUERO

El intento de traslado de los primeros colonos, el acoso de la ciudad de Ecija y la trágica epidemia que azotó a estas colonias no fueron armas suficientes para acabar con estos núcleos sevillanos de población. La vida siguió y con ella los problemas.

Una vez derogado el Fuero por la Reina Gobernadora Doña Cristina, el 5 de Marzo del año 1835, estas poblaciones se constituyen en Ayuntamiento dependiente de la provincia de Sevilla.

Este cambio de situación no mejoró las condiciones anteriores aunque no fueran tan trágicas y dramáticas. Los problemas siguieron agobiando a estas poblaciones, continuando con ello la incertidumbre de su desaparición como municipio independiente.

Habían pasado solo 15 años de la derogación del Fuero de las Nuevas Poblaciones cuando el 27 de septiembre de 1850 se celebra un pleno municipal para dar cuenta del escrito enviado por el Sr. Gobernador de la provincia, en el que comunica que tiene informes que declaran que en los últimos meses no se delibera lo suficiente en las sesiones de la corporación, pudiendo existir coacción por parte de algunos concejales<sup>23</sup>.

Cinco años después, la corporación presidida por Don Juan Sánchez y García, realiza los presupuestos del año 1856, ascendiendo estos a 34.633 reales en capítulo de gastos, presentando un déficit de 11.994 reales.

Este capítulo de gasto es absorbido en su mayor parte por los sueldos del personal dependiente del Ayuntamiento, que son: un secretario, un auxiliar, un alguacil-portero, un médico titular para los tres núcleos, un agente en la capital, un policía de seguridad, tres maestros (uno en cada pueblo) y un sereno. Junto con los honorarios de este funcionariado figuran unas partidas destinadas para el alquiler de las casas-escuelas, útiles para las mismas, premios a los mejores alumnos, empedrado de algunas calles, pago de cuota de servicio de cárcel a la ciudad de Ecija, recomposición fuente pública y pozo común, funciones de iglesia e imprevistos.

Para saldar el déficit de estas modestas partidas de gasto no encuentra la Corporación sobre que imponer arbitrios para poder hacer frente a ellas.

Un año después se encuentra el Ayuntamiento con el problema de solucionar a los jornaleros la necesidad que padecen de trabajo, atravesando estos unas circunstancias bastante apuradas, acercándose a la Casa Capitular pidiendo socorro para subsistir ellos y sus familias.

El 24 de enero de 1857 siendo Alcalde-Presidente D. Juan García Utrilla se reúne la Corporación a petición del Sr. Gobernador Civil de la provincia, para estudiar la forma de atender las "justas reclamaciones de un pueblo afligido por la escasez considerable de fondos con que debiera contar para hacer frente a tan sagrado deber".

Las arcas municipales sólo contienen 1.617 reales, cantidad esta que consideran los capitulares mezquina para dar solución al problema. Consideran que el Ayuntamiento tiene unos fondos repartidos que no dispone en ese momento y con bastantes dificultades podría hacerse de ellos. Estos fondos son por un lado, 3.530 reales que tendrían que estar en las arcas municipales y retiene indebidamente el anterior alcalde y segundo contribuyente del municipio D. Juan Sánchez y García, cuya suma procede de la venta de porción de fanegas de tierra que el pasado año se le libró a Don José de Cárdenas. También hay otro capital en poder del mismo Sr. Sánchez García de 6.563 reales emanados de una malversación de fondos con motivo del socorro a los pobres cuando la calamidad de las lluvias hacía más de ocho meses. Y por último hay otro capital de 22.000 reales en poder del Ilustrísimo Cabildo Arzobispal de la ciudad de Sevilla como adelanto que hizo el pósito de esta villa en el año 1846 para realizar la reforma de la iglesia de La Luisiana.

En total se dispone de 34.362 reales, cantidad ésta que si se logra cobrar, consideran respetable, y "es seguro que todo el pueblo en general bendecirá a su Ayuntamiento que con tanto interés se propone socorrer a sus vecinos en una crisis que tanto necesita"<sup>24</sup>.

No encontramos ningún acta en posteriores años que aseguren que estas cantidades fueran cobradas y reingresadas en las arcas municipales.

Sí encontramos los presupuestos del año 1857, los cuales ascendían a 20.594 reales, suponiendo 14.079 reales menos que el año anterior, faltando 8.562 reales para completar el déficit.

La cosecha de este año de cereales fue muy escasa. Las cuentas del pósito se encontraban descubiertas, considerándose moralmente imposible su solvencia, aunque se procediera contra las fincas hipotecadas, lo que sólo produciría gravarlas más y mal, ya que

no había compradores para ella, por la falta de recursos en que se encontraban los habitantes de estos núcleos.

Junto a este año de graves problemas de trabajo y malas cosechas, se unió a estas preocupaciones del Ayuntamiento, los problemas suscitados con el secretario de la corporación, por supuestas irregularidades, lamentándose los ediles de que en estas poblaciones pequeñas la mayoría de los individuos de la corporación no están dotados de la instrucción necesaria, siendo los secretarios los que llevan la marcha de todo el Ayuntamiento. Esta total dependencia de los secretarios de la Corporación trajo muchos problemas a los ediles, puesto que algunos fueron incluso procesados por asuntos en los que no estaba nada claro su participación.

Estos problemas de falta de presupuesto, malas cosechas y control exclusivo de los secretarios de los asuntos del Ayuntamiento, hizo que la mayoría de los habitantes no quisieran ser elegidos concejales, cambiando algunos incluso de residencia para ser excluidos de las listas.

Esta situación llegó a su último límite, en el año 1862, cuando la corporación junto con los mayores contribuyentes del Municipio solicitan la agregación de éste al Municipio de Ecija, siendo Alcalde-Presidente D. Juan Rodríguez. Con ello desaparecía este Ayuntamiento como tal, pasando a depender de nuevo de la ciudad de Ecija, de la cual habían sido segregadas las tierras del término de La Luisiana.

Esta situación extrema la plantearon por varios motivos, algunos expuestos y otros relacionados en el acta de la sesión extraordinaria que se celebró el día 7 de mayo del año 1862 en la Sala Capitular de La Luisiana, bajo la presidencia del delegado del Gobierno Civil D. Agustín Díaz Armero y con la presencia de los electores de los núcleos de El Campillo, Cañada Rosal y La Luisiana, ya que la aldea de Los Motillos por estas fechas ya había desaparecido como núcleo, por razones que en profundidad desconocemos.

Las circunstancias que argumentaban los asistentes para solicitar su agregación a la ciudad de Ecija y desaparecer como municipio este de La Luisiana, quedaron expuestas en nuestro trabajo anterior, publicándose íntegramente el acta de la sesión celebrada.

De las muchas razones expuestas podemos entresacar las siguientes:

- La mayoría de las tierras del término de La Luisiana estaban de nuevo en manos de vecinos de la ciudad de Ecija.

- En el municipio sólo queda un vecindario pobre y reducido (334 vecinos).

- No existen personas preparadas e ilustradas para dirigir los asuntos del Ayuntamiento.

- Muchos alcaldes y concejales han perdido su modesta fortuna, su tranquilidad y hasta su libertad civil.

- Existir una fuerte emigración a otros lugares.

Revisados todos los requisitos que se exigían para su agregación se mostró la conformidad de todos los asistentes de llevar a cabo la referida agregación al municipio de Ecija, estampando su firma como prueba todos los asistentes a la reunión.

Este acto podemos considerarlo como el más importante de la historia de este Municipio tras la derogación del Fuero de las Nuevas Poblaciones. Un municipio cansado, agobiado por los problemas de toda índole y sin ningún ánimo de continuar autónomos e independientes, desea perder su identidad de pueblo-ayuntamiento y convertirse en unos núcleos dependientes y anejos de una ciudad y de un municipio del cual fueron segregados en su fundación, y contra el cual tanto lucharon los primeros colonos para defender su propiedad y su propia integridad e independencia.

No hemos encontrado los argumentos, motivos y causas que se encontraron al informe elaborado para no concederse esta petición formulada por el municipio de La Luisiana, ya que no se ha encontrado documentación sobre el tema y en los libros de actas de posteriores años a éste no se han encontrado por no existir en el Archivo del Ayuntamiento.

El primer libro de actas que se encuentra posterior a 1862 data del año 1875, el cual comienza con la celebración de un pleno celebrado el 3 de Enero para preparar los actos de la conmemoración de la proclamación por el ejército y la nación Rey de España a D. Alfonso XII. Proclamación que se lleva a efecto con un municipio de La Luisiana independiente y con la tradicional problemática que caracteriza a estos núcleos.

Sólo llevaba el nuevo monarca siete meses de reinado cuando nuevamente se plantea sobre la mesa la situación que atraviesa esta colonia.

El 9 de julio del año 1875 se reúne la Corporación con los mayores contribuyentes para plantear el problema que se suscita a raíz del oficio mandado por el Sr. Jefe de la Administración Económica de la provincia de Sevilla, en el que señala el presupuesto de las es-

pecies y valores que constituyen el encabezamiento de consumos de este Municipio, señalando los derechos que se han de exigir por tal concepto.

El Sr. Regidor Síndico planteó a los asistentes la necesidad de patentizar al gobierno de S.M. y a sus delegados las circunstancias excepcionales por la que atraviesan los moradores de este pueblo y sus aldeas, con el fin de que cambie el tratamiento que hasta ahora habían tenido, debido a la carretera de primer orden que la atraviesa y ahora con los ferrocarriles había desaparecido completamente, siendo su estado actual precario en todos los conceptos.

Argumentan que poseen poco terreno y el que tienen es sumamente estéril. Los hacendados forasteros de la ciudad de Ecija y Fuentes de Andalucía "han podido ser adquirentes de los mejores terrenos aprovechándose de la proeza en que ha quedado reducida la colonia que tantos días de ventura gozaron sus moradores y que en dicha época satisfacían los tributos impuestos por la corona..."<sup>25</sup>.

Por todo ello solicitan revisen su situación y reducir su cuota que se les exige.

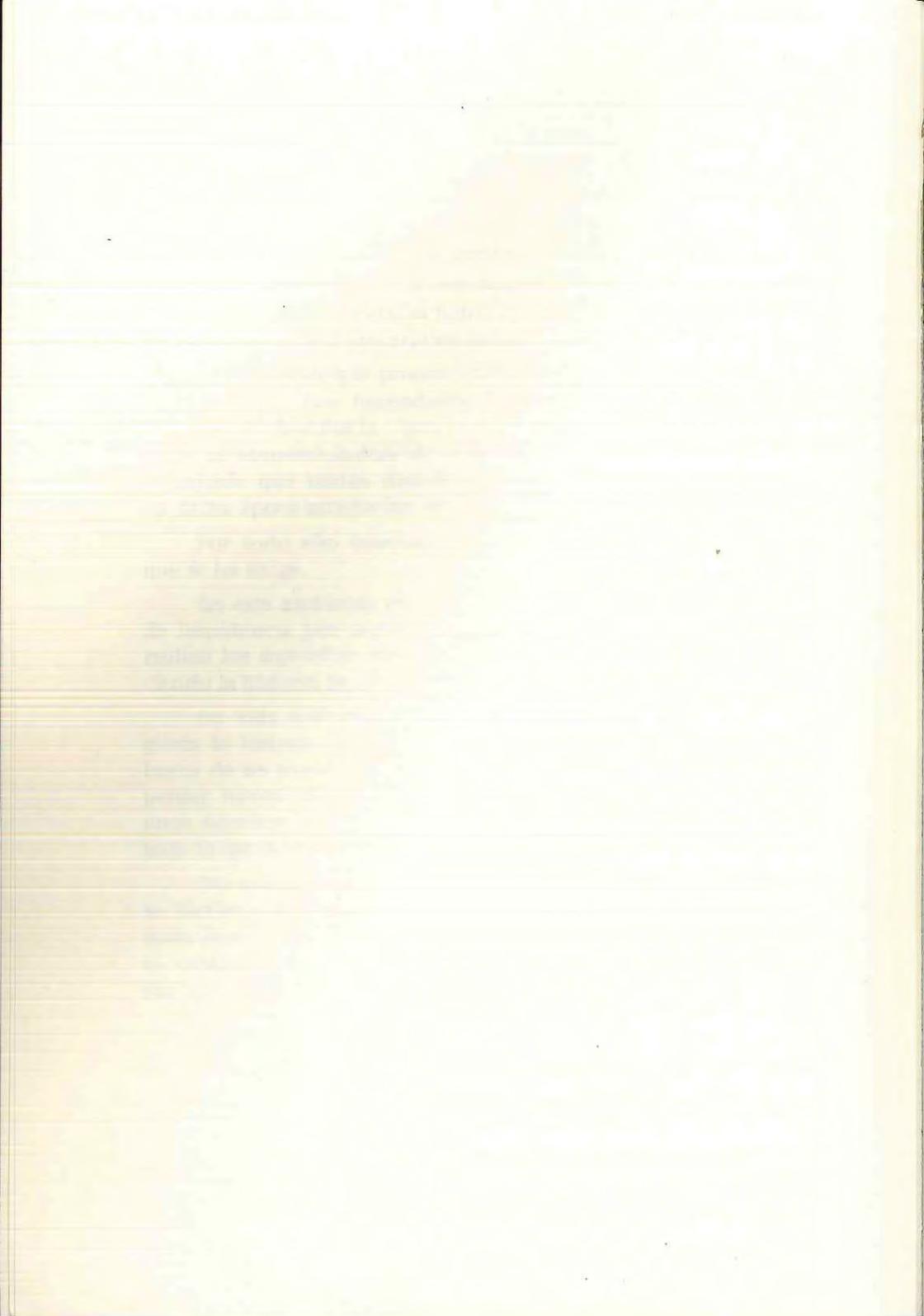
En este ambiente de exigencia por parte de la administración y de impotencia por parte de los habitantes de estos núcleos se desarrollan los siguientes años que siguen y que van constituyendo y haciendo la historia de estos pueblos condenados a vivir.

Su vida continúa y los años van construyendo entre penas y gloria la historia de estos pueblos y estas gentes que hoy en los albores de un nuevo siglo, luchan y trabajan por su libertad y por no perder nunca su identidad y protagonismo de pueblo creado por unos hombres que lo dieron todo, incluso su propia vida, por construir lo que hoy tenemos.

No quiero terminar este trabajo sin mencionar un acontecimiento histórico que esperamos se produzca en la próxima primavera. Cañada Rosal, pueblo ligado y unido al municipio de La Luisiana desde su creación, se constituirá en pueblo independiente y creará su propio ayuntamiento.

Sea bienvenida su independencia.

## ANEXOS



ESTADILLO DEFUNCIONES PRODUCIDAS EN EL PRIMER AÑO DE  
EXISTENCIA DE LA COLONIA DE LA LUISIANA. (Mayo 1769-70)

MESES	DEFUNCIONES	MAYORES	PARVULOS	EXTRANJEROS	ESPAÑOLES
Mayo	10	-	10	10	-
Junio	11	1	10	11	-
Julio	37	12	25	37	-
Agosto	61	34	27	61	-
Septiembre	77	41	36	77	-
Octubre	65	46	19	65	-
Noviembre	37	34	3	37	-
Diciembre	28	21	7	27	1
Enero	20	17	3	20	-
Febrero	6	5	1	6	-
Marzo	4	4	--	4	-
Abril	5	5	--	5	-
Totales...	361	220	141	360	1

## RESUMEN

### EDADES DE LAS PERSONAS FALLECIDAS (Mayo 1769-70)

	Núm.	%
Hasta 7 años . . . . .	141	39,3
De 8 a 15 . . . . .	49	13,5
De 16 a 25 . . . . .	38	10,5
De 26 a 35 . . . . .	53	14,5
De 36 a 45 . . . . .	40	11,3
De 46 a 55 . . . . .	13	4
De 56 a 65 . . . . .	8	2,5
Más de 65 . . . . .	2	1
No figura . . . . .	11	3,4

### ESTADO COLONOS FALLECIDOS (Excluidos Párulos)

	Núm.	%
Solteros . . . . .	98	44,5
Casados . . . . .	85	38,6
Viudos . . . . .	32	14,5
No figura . . . . .	5	2,4

### RECIBIERON SACRAMENTOS DE LA PENITENCIA—EUCARISTIA Y EXTREMAUCION (Excluidos párvulos)

	Núm.	%
SI . . . . .	151	68,6
NO . . . . .	69	31,4

### FIGURAN COMO POBRE DE SOLEMNIDAD (Excluidos párvulos)

	Núm.	%
SI . . . . .	161	73,2
NO . . . . .	59	26,8

RELACION DE COLONOS FALLECIDOS EN LA LUISIANA Y  
SUS ALDEAS EN EL PRIMER AÑO DE SU CREACION (Mayo 1769-70)  
(excluidos Párvulos)

NOMBRE	NACIONALIDAD	ESTADO	EDAD	SITUACION	RECIBIO SACR. PENITEN-EUCAR.	FIGURA COMO POBRE DE SOLEMNIDAD
Juan Bautista Hearink	-	S	12	-	NO	NO
María Hostek	Francesa	S	21	Agregada	NO	SI
Pedro Komt	-	-	52	"	SI	NO
Juan Claudio Bubar	-	C	43	-	SI	NO
Agueda Golfo	-	C	36	-	SI	SI
Margarita Wenterin	-	S	39	Agregada	SI	NO
Bernardo Pol	-	C	54	-	SI	NO
Genoveva Sarriet	-	S	19	Agregada	NO	SI
Juan Globo Sarriet	-	S	18	"	SI	SI
Juan Jorge Patfik	Alemana	S	23	"	SI	SI
Nicolas Sabe	-	C	66	-	SI	SI
Sebastián Eris	-	S	8	-	NO	NO
Josef Causin	Francesa	C	46	Colono	NO	SI
Catalina Sarriet	-	S	15	Agregada	SI	SI
Margarita Porti	-	S	12	-	SI	SI
Catalina Micher	-	C	36	-	SI	SI
María Wesehuder	-	S	11	-	SI	NO
Juan Wesehuder	-	C	51	-	SI	SI
Juan Bautista Mathien	-	C	40	-	SI	SI
Regine Colle	-	S	18	-	SI	SI

NOMBRE	NACIONALIDAD	ESTADO	EDAD	SITUACION	RECIBIO SACR. PENITENCIAL	FIGURA COMO POBRE DE SOLEMNIDAD
Nicolas Perier	-	S	8	-	NO	NO
Josef Herneff	-	S	28	-	SI	SI
Liberatta-Marque	-	C	33	-	SI	SI
Catalina Hekien	-	C	25	-	SI	NO
Josef Gloder	-	C	27	-	SI	SI
María Dominica	-	S	7	-	NO	NO
Juan Bautista Keis	-	S	20	-	SI	SI
Juan José Demanchie	-	C	50	-	SI	NO
Francisca Uber	-	C	32	-	SI	SI
María Brune	-	S	8	-	NO	NO
Juan Petti	-	S	11	-	NO	NO
Barbara Bris	-	S	12	-	NO	NO
Antuen Dehir	-	S	8	-	NO	NO
Nicolas Hurben	-	S	10	-	NO	SI
Ana María Waleer	-	S	11	-	NO	SI
Josef Pol	-	S	7	-	NO	SI
Odilla Munte	-	S	15	-	SI	SI
Páraba Hersttegtm	-	V	62	-	SI	NO
María Catalina Butino	-	V	37	-	SI	SI
María Ana Ruberti	-	S	9	-	NO	NO
Josef Gometto	-	C	43	-	SI	NO
Josef Gometto	-	S	17	-	SI	SI
Santiago Perini	Italiana	C	40	-	SI	SI
Margarita Marchal	-	C	34	-	SI	SI

NOMBRE NACIONALIDAD ESTADO EDAD SITUACION RECIBIO SACR. FIGURA COMO POBRE  
 PENITEN-EUCAR. DE SOLEMNIDAD

Jacobo Sineberg	-	S	18	-	SI	SI
Juan Domingo Rosse	-	S	10	-	NO	NO
Francisco Wiemen	-	C	42	-	SI	SI
Miguel Auxo	-	S	30	Agregado	SI	SI
Josef Iemen	-	S	16	-	NO	NO
Jacobo Besehuder	-	C	19	-	SI	SI
Mauricio Nicol	-	S	20	-	SI	SI
Jacobo Gamar	-	C	42	-	SI	SI
Catalina Didiagan	-	S	8	-	NO	SI
Josef Antuen	-	S	8	-	NO	NO
Marfa Ana Palcas	-	S	13	Aragada	SI	SI
Marfa Ana Simón	-	S	13	-	SI	SI
Juan Herlent	Alemara	S	34	-	SI	SI
Margarita Willzen	-	V	64	-	SI	SI
Pedro Nurbonor	-	S	36	Aragada	SI	SI
Alberto Antonio Zetgal	-	C	35	-	SI	SI
Francisco Vimen	-	C	42	-	SI	SI
Josef Michel	-	S	12	Aragada	NO	SI
Ana Fortnezil	-	V	68	-	SI	SI
Jacobo Palcas	-	V	45	Aragada	SI	SI
Marfa Formi	-	C	37	-	SI	SI
José Antonio Colen	-	S	25	Aragada	SI	SI
Jacobo Porti	-	C	55	-	SI	SI

NOMBRE	NACIONALIDAD	ESTADO	EDAD	SITUACION	RECIBIO SACR. PENIR-EUCAR.	FIGURA COMO POBRE DE SOLEMNIDAD
Juan Bautista Hee	-	S	18	-	SI	SI
Nicolás Herio	-	C	36	-	SI	SI
Jacobo Fenis	-	C	31	-	SI	SI
Maria Dominga Kurita	-	C	32	-	SI	NO
Nicolás Leblanc	-	C	--	-	SI	NO
Magdalena Smit	-	C	40	-	SI	SI
Antonio Hulmuth	-	C	30	-	SI	SI
Nicolás Heri o Feri	-	S	28	Agregado	SI	SI
Ignacio Walsser	-	S	14	"	SI	NO
Josef Doni	-	C	54	-	SI	NO
Juan Nicolas Fiser	-	S	24	-	NO	SI
Juan Simón	-	C	26	-	SI	SI
Margarita Fetoni	-	S	7	-	NO	NC
Catalina Stiener	-	C	39	-	SI	NC
Ana María Yansum	-	S	9	-	NO	NO
Ana Mazonti	-	C	--	-	NO	SI
Verónica Regu	-	C	25	-	NO	SI
Magdalena Rene	-	C	28	-	SI	NO
Ana Arno	-	C	31	-	SI	SI
Juan Nicolás Merze	Francesa	S	20	-	NO	NO
Josef Girge	-	C	34	-	NO	SI
Francisco Stekien	-	C	28	-	SI	SI
Francisco Bleyse	-	C	41	-	SI	SI
Ana Bursen	-	V	27	-	SI	SI
Juan José Belti	-	S	16	-	SI	SI

NOMBRE	NACIONALIDAD	ESTADO	EDAD	SITUACION	RECIBIO SACR. PENIT-ECUAR.	FIGURA COMO POBRE DE SOLEMNIDAD.
María Catalina Tricon	-	V	30	-	SI	SI
Josef Gometto	-	S	14	-	NO	SI
Tomás Brune	-	C	32	-	SI	SI
Juan B. Matter	-	C	26	-	SI	SI
Guillermo Fraimut	-	C	45	-	SI	SI
José A. Ruberti	-	S	15	-	NO	SI
Catalina Chomerin	-	S	14	Agregada	NO	SI
María Getoni	-	S	---	-	NO	SI
Barbara Pirion	-	S	22	-	SI	SI
José A. Solar	-	S	8	-	NO	SI
María Agata Chomenin	-	S	17	-	SI	NO
Josef Huber	-	C	31	-	SI	SI
Magdalena Megnet	-	V	38	Agregada	SI	SI
Carlos Martin Solar	-	S	12	-	NO	SI
Juan Mayer	-	S	27	Agregado	NO	SI
Odilla Chanal	-	V	36	-	NO	SI
Cristobal Sehonterger	-	V	52	-	SI	SI
Dominico Noel	-	V	26	-	SI	SI
Isabel Chomenin	-	S	31	Agregada	NO	SI
Magdalena Peguer	-	S	24	"	NO	SI
Margarita Strain	-	V	40	-	NO	SI
Barbara Supikerin	-	C	26	-	NO	SI
Margarita Billasert	-	C	47	-	SI	SI
Catalina Rigar	-	C	-	-	NC	SI
Juan Jacobo Porti	-	S	-	-	NC	NO
Francisco Weber	-	C	38	-	NC	SI
Baltasar Kaffumar	-	S	30	Agregado	SI	SI

NOMBRE	NACIONALIDAD	ESTADO	EDAD	SITUACION	RECIBIO SACR. PENITENCIAL	FIGURA COMO POBRE DE SOLEDAD
María Snaiderin	-	V	33	-	SI	SI
Pedro Briant	-	C	44	-	SI	SI
Elas Smit	-	C	29	-	SI	SI
Mariana Miltz	-	S	9	-	NO	SI
Nicolás Dehik	-	S	13	-	NO	SI
Sofía Frain	-	C	28	-	SI	SI
Mariana Fixe	-	V	22	-	SI	SI
Francisco Odille	-	S	18	-	SI	SI
Otilde Marchal	-	C	29	-	SI	SI
Juan Bautista Mechan	-	S	14	Agregado	SI	SI
Antonio Perier	Francesa	V	58	"	SI	SI
María Barbara	"	V	33	"	SI	SI
Juan Guillermo Yanoun	-	S	12	-	NO	SI
Baltasar Ritz	-	C	31	-	SI	SI
María Yandon	-	C	--	-	SI	SI
Magdalena Maurin	-	S	32	-	SI	SI
Magdalena Nerdin	-	C	34	-	SI	SI
Ana Boduen	-	C	45	-	SI	SI
Jacobo Neuperg	-	S	38	Agregado	SI	NO
María Eva Hofferin	-	V	26	-	SI	SI
Nicolás Demikaf	-	C	37	-	SI	SI
Juana Luvino	-	C	43	-	SI	SI
Catalina Peger	-	C	40	-	SI	NO
Bárbara Holler	-	C	38	-	SI	SI
Ana Paraler	-	C	50	-	SI	NO

NOMBRE	NACIONALIDAD	ESTADO	EDAD	SITUACION	RECIBIO SACR. PENITENCIAR.	FIGURA COMO POBRE DE SOLEDAD.
Margerita Viña	-	C	-	-	SI	SI
Juan Bautista Demange	-	S	19	Agregado	SI	NO
Francisco Michel	-	S	13	-	NO	SI
Mariana Freyta	-	C	26	-	NO	NO
Magdalena Piglerin	-	C	30	-	SI	SI
María Wilman	-	S	18	Agregada	SI	NO
Juan Bautista Leblan	-	S	12	-	NO	NO
Maties Cron	-	C	24	-	SI	SI
Angela Bagner	-	C	30	-	SI	SI
Catalina Loran	-	S	7	-	NO	NO
Francisco Stembag	-	V	33	-	SI	SI
Jacobo Illimon	-	S	18	Agregado	NO	NO
Ana Grammange	-	V	58	-	NO	SI
Marfa Snaiderin	-	V	33	-	SI	SI
Pedro Briant	-	C	44	-	SI	SI
Bias Smit	-	C	29	-	SI	SI
Mariana Miltz	-	S	9	-	NO	SI
Nicolás Dehik	-	S	13	-	NO	SI
Sofie Frain	-	C	28	-	SI	SI
Mariana Fixe	-	V	22	-	SI	SI
Francisco Odille	-	S	18	-	SI	SI
Otilde Marchal	-	C	29	-	SI	SI
Juan Bautista Mechan	-	S	14	Agregado	SI	SI
Antonic Perier	Francesa	V	58	"	SI	SI
María Barbara	"	V	33	"	SI	SI

NOMBRE	NACIONALIDAD	ESTADO	EDAD	SITUACION	RECIBIO SACR. PENIT-ECAR.	FIGURA COMO POBRE DE SOLEMNIDAD
Lorenzo Visner	-	C	49	-	SI	NO
Crisóstomo Yansun	-	S	8	-	NO	NO
Pedro Cron	-	S	18	-	NO	NO
Magdalena Conrado	-	C	36	-	SI	NO
Cristobal Giobanelli	-	S	8	-	NO	NO
Carlos Foo. Guidige	Italiana	V	60	-	SI	SI
Juane Causin	-	-	--	-	NO	NO
Catalina Cron	-	S	9	-	NO	NO
Ana María Ruberti	Italiana	V	37	-	SI	NO
Pedro José Dresso	"	S	13	-	SI	NO
Mariana Parol	-	C	40	-	SI	SI
Margarita Manzón	-	C	34	-	NO	NO
Catalina Mirion	-	S	41	Agregada	SI	SI
Carlos Martino Ruberti	-	S	14	-	SI	SI
Ana Halvique	-	C	33	-	SI	SI
Josef Antonio Cpex	-	V	52	-	SI	SI
Juan Pol	-	C	38	-	SI	SI
Nicolás Demange	-	S	11	-	NO	NO
Josef Antonio Giudige	-	S	60	-	SI	NO
Catalina Wainerin	-	C	21	-	SI	SI
Pedro Minoli	-	S	28	Agregado	SI	NO
Dominica Dugo	-	-	60	-	SI	NO
Francisca Pont	-	C	33	-	NO	SI
Catalina Finanza	-	C	34	-	SI	SI



## NOTAS

- (1) Ver "Orígenes y Fundación de La Luisiana, El Campillo y Cañada Rosal" de José Antonio Filter. Pág. 197.
- (2) Expresión tomada de las "Las ideas y la acción de Olavide en la obra colonizadora de Carlos III" de Manuel Capel Margarito. Boletín de la Real Academia de Córdoba, 88. Año 1968. Pág. 164.
- (3) Informe de Don José Serrano de Rozas, cura de La Luisiana, fechado el 1 de Enero de 1786. Archivo Histórico Nacional. Ms. 7.306.
- (4) Ibidem.
- (5) Ibidem.
- (6) Fernando Calderó en "La postura del Cabildo ecijano ante la colonización. BRAC. 88 (1968). págs. 223-227. Manuel Rodríguez Hens en La Nueva y Real Población de Fuente Palmera. BRAC. 88 (1968). Págs. 232-233. María Isabel García Cano en "La colonización de Carlos III en Andalucía". Págs. 83-87. José Antonio Filter en "Orígenes y Fundación de La Luisiana...", págs. 103-107.
- (7) Con esta medida pretendía Pérez Valiente, aparte de satisfacer a la ciudad de Ecija, cumplir el espíritu del Fuero. Novísima Recopilación. Libro VII. Título XXII. Art. 25.
- (8) Carta del director de la población de La Luisiana Ceferino Ximénez a Don Fernando de Quintanilla. 1 de julio de 1769. Sección Gobernación. Archivo Histórico Nacional.
- (9) Ibidem.
- (10) Ibidem.
- (11) Ibidem.
- (12) Libro de defunciones n° 1. Archivo Parroquial de La Luisiana.
- (13) Carta del Sr. Pérez Valiente a D. Fernando de Quintanilla. Firmada en Ecija el 3 de Agosto de 1769. Sección Gobernación, legajo 328, 17. A.H.N.
- (14) A.H.N. Sección Inquisición. Legajo 2.467.
- (15) Carta del director de la población de La Luisiana a Don Fernando de Quintanilla. A.H.N. Gobernación.
- (16) Carta de Pablo de Olavide al Conde de Aranda. A.H.N.
- (17) A.H.N. Gobernación. Legajo 328, 21. y Archivo Histórico Municipal de Ecija.
- (18) Joseph Weiss en "La colonia alemana de Sierra Morena... Pág. 55-6.
- (19) Ver nuestro trabajo "Orígenes y Fundación de La Luisiana... Págs. 123-124.
- (20) M<sup>a</sup> Isabel García Cano "La colonización de Carlos III en Andalucía" Págs. 53-91 y "Orígenes y Fundación de La Luisiana..." de José A. Filter. Págs. 149-156.
- (21) Informe publicado en nuestro trabajo "Orígenes y Fundación de La Luisiana..." págs. 141-147.

- (22) Ibidem.
- (23) Actas de sesiones del Ayuntamiento de La Luisiana. Año 1850.
- (24) Ibidem. Año 1857.
- (25) Ibidem. Año 1875.